CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"CD N° 10/2018 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA BASURA" – ID N° 346.493

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **18 días del mes de abril del año 2018**, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:00 horas** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de su Miembro: **EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES**; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018** denominado **"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA BASURA", ID Nº 346.493.-**

Que, para el presente proceso licitatorio fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ	RUC:	1049081-7
JOSE LUIS CARRILLO	RUC:	2237441-8
GOLDEN TRADE S.R.L.	RUC:	80002894-5
DICOPAR S.R.L.	RUC:	80017208-6
U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA	RUC:	1609329-1
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	RUC:	80002756-6
MAES S.R.L.	RUC:	80066580-5

Que, la convocante ha procedido a la recepción de 5 (cinco) sobres de oferta dentro de los plazos máximos de presentación establecidos para el presente llamado, por tanto habiendo el mínimo de oferentes requeridos según las normativas legales vigentes, se ha dado inicio al acto de apertura de tales ofertas presentadas en la ocasión.

Que, una vez abierto los sobres, se observa las cotizaciones de las planillas de precios de las firmas oferentes, las cuales son leídas en voz alta en presencia de los asistentes al Acto, las cuales se describen en el siguiente cuadro:

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

N°	Oferentes	Ruc	Monto Total Ofertado (IVA Incluido)
1	EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	1379066-8	0.-
2	GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA	1861152-4	13.282.500.-
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	7.791.000.-
4	FUSION EMPRENDIMIENTOS de YENY GRISELDA OVIEDO VÁZQUEZ	4211898-0	7.000.000.-
5	CJX S.A.	80029835-7	6.615.000.-

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FUSION EMPRENDIMIENTOS de YENY GRISELDA OVIEDO VÁZQUEZ	CJX S.A.
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	N/A	N/A	Presenta (SIPE)	N/A	Presenta (SIPE)
Documentación que acredita la identidad del firmante	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	400.000.-	800.000.-	390.000.-	350.000.-	330.750.-

CONSTANCIA SIPE N°	1493148	1493146	1493219	1493177	1493213
Hojas Foliadas	16 (dieciséis)	21 (veintiuno)	18 (dieciocho)	13 (trece)	11 (once)

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

La firma EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA, si bien ha presentado todas las documentaciones de carácter sustancial, se visualiza que el monto total de la oferta, según planilla de precios es de Gs. 0 (cero) (FOLIO N° 4).-

Everest Comercial
Ventas de Materias Primas y Productos de Limpieza en Gral
RUC N° 1.379.068

Ítems del llamado Adquisición de Bolsas para Basura con ID: 346493									
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	700				0
								Precio Total	

Ever Marcial Chamorro Peña
P/ EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1.379.068-8

Firma
Nombre: Ever Marcial Chamorro Peña
En calidad de: Propietario

Suscriben el acta el representante del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de los representantes de las empresas oferentes durante el desarrollo del presente acto de apertura.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:50 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento